



EMPRESA DE SERVICIOS

LÍDER EN VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL PRECISA:

Médico con conocimiento de valoración del daño corporal para la realización de visitas e informes de lesionados por:

- Accidentes de tráfico.
- Responsabilidad Civil.
- Asegurados con pólizas de accidentes y subsidios.

REQUISITOS:

- Licenciatura en Medicina

*Se valorará experiencia en V.D.C. y/o disponer del Máster, especialistas en Medicina Legal y Forense o Medicina del Trabajo.

- Disponer de carnet de conducir
- Disponibilidad para asistencia juicio.

SE OFRECE:

- Contrato laboral de carácter indefinido por jornada de 40h/semanales.
- Salario bruto mínimo 35.000€ condicionado a "n" visitas + incentivos por productividad mensuales en función de las actuaciones realizadas.
- Coche de empresa
- Tickets restaurante
- Póliza salud
- Formación continuada a cargo de la Empresa.

Rogamos si están interesados envíen su CV a: redesmedicas@ced.es